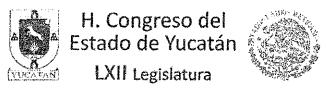


OFICIO No.: USP-CP-356/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

#### DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: A) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; B) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley por el que reforma la ley del sistema estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Técnica de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; D) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el



Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; E) Distribución de las iniciativas siguientes: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el articulo 321 y adiciona el 321 bis del Código de Familia para el uso de la Tecnología en la Impartición de Justicia en materia de relacione materno-paterno filiales, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Maria Teresa Moisés Escalante; 3.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Feminicidio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

#### ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2021

LO 13

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTADE GORERNO Y COSRDINACIÓN POLÍTICA

DECIBILD

1 8 FEB 2021

H. Congreso del Estado de Yucatán LXII Legislatura

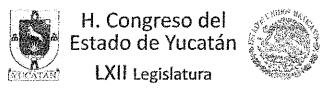
"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO HORA: 1 1 5 1 EIRMA: 1 1 5 TC 1 TC 1 CC

OFICIO No.: USP-CP-356/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

# DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: A) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; B) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley por el que reforma la ley del sistema estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Técnica de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; D) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el

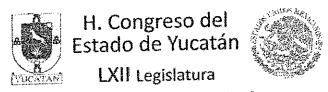


Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; E) Distribución de las iniciativas siguientes: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el articulo 321 y adiciona el 321 bis del Código de Familia para el uso de la Tecnología en la Impartición de Justicia en materia de relacione materno-paterno filiales, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Maria Teresa Moisés Escalante; 3.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Feminicidio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2021

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.



OFICIO No.: USP-CP-356/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

## DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: A) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; B) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley por el que reforma la ley del sistema estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Técnica de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; D) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el

Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; E) Distribución de las iniciativas siguientes: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el articulo 321 y adiciona el 321 bis del Código de Familia para el uso de la Tecnología en la Impartición de Justicia en materia de relacione materno-paterno filiales, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Maria Teresa Moisés Escalante; 3.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Feminicidio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2021

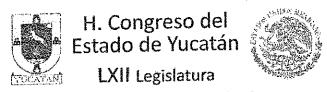
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
DE G I B I D
1 8 FEB 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

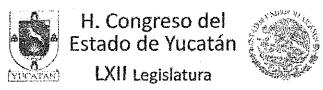
HORA: 11:40 hrs
FIRMA Jul Colders Yam



OFICIO No.: USP-CP-356/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

#### DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en carteraserán: A) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; B) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley por el que reforma la ley del sistema estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Técnica de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; D) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el



Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Aboq. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; E) Distribución de las iniciativas siguientes: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el articulo 321 y adiciona el 321 bis del Código de Familia para el uso de la Tecnología en la Impartición de Justicia en materia de relacione materno-paterno filiales, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Lev de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Maria Teresa Moisés Escalante; 3.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Feminicidio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

> **ATENTAMENTE** Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2021

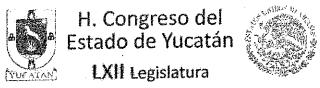
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

> **GOBIERNO DEL ESTADO** PODER LEGISLATIVO DIP. SKVIA AMÉRICA LÓPEZESCOFFIÉ

> > 1 9 FFR 2021

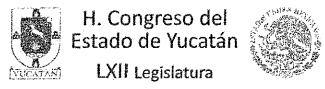
MÉRIDA, YUCATAN, MEXICO.



OFICIO No.: USP-CP-356/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

#### DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: A) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; B) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley por el que reforma la ley del sistema estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la por el que se por el que se por quater del Capítulo II del Título contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; D) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el

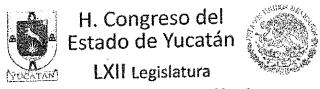


Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; E) Distribución de las iniciativas siguientes: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el articulo 321 y adiciona el 321 bis del Código de Familia para el uso de la Tecnología en la Impartición de Justicia en materia de relacione materno-paterno filiales, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Maria Teresa Moisés Escalante; 3.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Feminicidio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2021

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

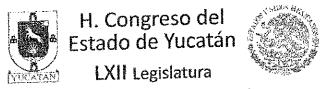


OFICIO No.: USP-CP-356/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

## DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: A) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; B) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley por el que reforma la ley del sistema estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Técnica de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; D) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el

Baqueiro; **D)** Continuación de la continuación de l

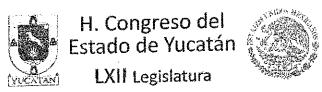


Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **E**) Distribución de las iniciativas siguientes: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el articulo 321 y adiciona el 321 bis del Código de Familia para el uso de la Tecnología en la Impartición de Justicia en materia de relacione materno-paterno filiales, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Maria Teresa Moisés Escalante; 3.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Feminicidio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2021

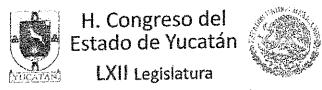
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.



**OFICIO No.:** USP-CP-356/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

### DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: A) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; B) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley por el que reforma la ley del sistema estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Técnica de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Baqueiro D) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el

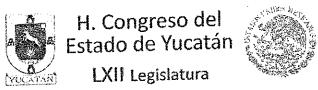


Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; E) Distribución de las iniciativas siguientes: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el articulo 321 y adiciona el 321 bis del Código de Familia para el uso de la Tecnología en la Impartición de Justicia en materia de relacione materno-paterno filiales, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Maria Teresa Moisés Escalante; 3.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Feminicidio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2021

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.



OFICIO No.: USP-CP-356/2021 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

# DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: A) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; B) Continuación del análisis y discusión, y en su caso aprobación del Proceso de Parlamento abierto para la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley por el que reforma la ley del sistema estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; C) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta Técnica de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez 18-02-2021 11:46 NW Jugas Jugay Atel 5:

Baqueiro; **D)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno; **E)** Distribución de las iniciativas siguientes: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el articulo 321 y adiciona el 321 bis del Código de Familia para el uso de la Tecnología en la Impartición de Justicia en materia de relacione materno-paterno filiales, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Maria Teresa Moisés Escalante; 3.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Feminicidio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 18 de febrero de 2021

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.